

Sevilla, 15 de febrero de 2023

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2022/2023

Lugar de celebración: Sesión Virtual desarrollada el día 17 de febrero de 2023

Asistentes: Esther Carrizosa Prieto (Coordinadora del Programa), Gloria Fernández Arribas (Vocal); Lucía Vázquez Pastor (Vocal), María Holgado González (Vocal).

1. Informe de la Coordinadora

Informa la Coordinadora de los últimos acontecimientos producidos en el Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas. Se centra en referir la dimisión producida el día 7 de febrero del Responsable de Calidad (Prf. Dr. Jean-Baptiste Harguindéguy), a pocos días de entregar la documentación relativa al proceso de Seguimiento del DJP para el Curso 2021/2022. Refiere la Coordinadora que se ha reunido con el Delegado del Rector para la Calidad, con objeto de salvar lo mejor posible este procedimiento, asumiendo las funciones de calidad. Informa a la Comisión de la necesidad de asumir la renovación de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y de la Convocatoria de reunión específica para aprobar dicha documentación, probablemente el Jueves y el Viernes, con objeto de poder cumplir los plazos designados por el delegado del rector para la Calidad.

2. Autorización de depósito de Proyecto de Tesis Doctoral.

Se informa del Proyecto de tesis respecto de que se solicita el depósito. Se trata del Proyecto titulado "**Derechos Humanos y Convenio de Gestación por Sustitución**", presentado en el Doctorando D. Francisco Javier Orozco González en la Línea de investigación "Persona, Patrimonio y Comercio", y dirigido por el Prf. Antonio José Vela Sánchez.

El Doctorando solicita:

-El cambio de Título del Proyecto. Así "El Convenio de Gestación por Sustitución. Un Estudio de Derecho Comparado para una propuesta de lege ferenda al Ordenamiento Jurídico Español", quedaría sustituido por: "**Derechos Humanos y Convenio de Gestación por Sustitución**".



- La autorización para el depósito, incluyendo la conformidad de la publicación alegada con los criterios de la CENAI.

La Comisión Académica, una vez comprobados que el Proyecto de tesis cumple con los requisitos formales y sustanciales exigidos por la normativa doctorado UPO, aprueba por unanimidad la modificación del título, la autorización para el depósito y la conformidad de la publicación a los criterios CENAI.

Sevilla, a 15 de Febrero de 2013

Esther Carrizosa Prieto
La Coordinadora del Programa